

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARENTA Y SIETE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

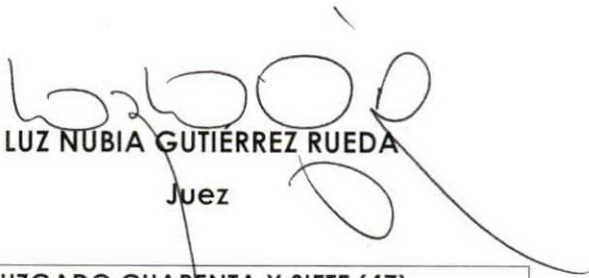
Bogotá D.C., Diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No. : 2017-00124
Demandante : ELIZABETH IBAÑEZ TORRES
Demandado : NACION – MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL - FONPREMAG
Asunto : Fija nueva fecha Audiencia art. 181 del CPACA

Encontrándose el expediente al Despacho, y en atención al memorial presentado por el apoderado de la parte actora¹, en el que solicita el aplazamiento de la audiencia inicial del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, programada para el día 20 de junio de 2018, toda vez, que para esa fecha y con antelación tiene programadas otras audiencias en las cuales actúa como apoderado.

De acuerdo a lo anterior, esta agencia judicial procede a fijar nueva fecha para **celebrar la audiencia inicial del art. 180 de la Ley 1437 de 2011, para el día 03 de julio de 2018 a las 9:30 a.m.**, en la Sede de éste Despacho ubicado en la Carrera 57 No 43-91 CAN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ NUBIA GUTIÉRREZ RUEDA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47)
ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO No. 30**
notifico a las partes la providencia anterior, hoy
21 de junio de 2018 a las 8:00 a.m.


ÁNGELA MARIA HERNÁNDEZ PALACIOS
Secretaría

¹ Ver fl.54-55 del exp.